

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024 FEDECRÉDITO DE C.V.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

La Federación tiene como objeto fundamental propiciar el desarrollo de un Sistema de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores eficiente, solvente y competitivo, dedicado a la prestación de servicios financieros en todo el país.

Estructura de la propiedad accionaria de FEDECRÉDITO

ACCIONISTAS	% DE ACCIONES
CAJAS DE CRÉDITO (47)	88.12 %
BANCOS DE LOS TRABAJADORES (7)	11.88 %
TOTAL	100.00 %

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Item's	Descripción
Junta Ordinara Celebrada	En el mes de febrero
Fecha	29 de febrero de 2024
Acta N°	129
Quórum	Concurrieron a esta Junta General de Accionistas cincuenta y cuatro (54) Representantes de las Cajas de Créditos y de los Bancos de los Trabajadores.

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Item's	Descripción
Junta Ordinara Celebrada	En el mes de febrero
Fecha	29 de febrero de 2024
Acta N°	129
Quórum	Concurrieron a esta Junta General de Accionistas cincuenta y uno (51) Representantes de las Cajas de Créditos y de los Bancos de los Trabajadores.

III. CONSEJO DIRECTIVO

1. Miembros del Consejo Directivo y cambios en el período informado.

Nombre	Cargo
Macario Armando Rosales Rosa	Presidente y CEO
Rafael Wenceslao Canizález Chávez	Presidente Suplente
Roberto Ángel Abarca Flores – Propietario	Directores representantes de las Cajas de Crédito
Fulbio Alirio Hernández Rodríguez– Propietario	
Juan Agustín Mata Gómez– Propietario	
Juan Ramón Recinos Sánchez– Propietario	
Oscar Francisco Portillo Huevo – Propietario	
Luis Alonso Arce Martínez – Suplente	
Mario Bolaños Privado – Suplente	
César Augusto Bonilla López– Suplente	
Mauricio Antonio Callejas – Suplente	
Elder José Monge Menjivar – Suplente (*)	
Sonia del Carmen Aguiñada Carranza – Propietaria	Directores representantes de los Bancos de los Trabajadores
Miguel Ángel Servellón Guerrero – Propietario	
Mauricio Velásquez Ferrufino – Suplente	
Rosa María Salazar de Fabian – Suplente (*)	

Cambios en el período

Que mediante acuerdo n°8 de Junta General Ordinaria de Accionista de FEDECREDITO n.°129, celebrada el 29 de febrero de 2024, se sometió a votación las propuestas de sustitución de exmiembros del Consejo Directivo de FEDECREDITO por fallecimiento, en la que se acordó por unanimidad: Elegir como Directores Suplentes del Consejo Directivo de FEDECREDITO al licenciado Elder José Monge Menjivar, Presidente de la Caja de Crédito de Ilobasco, y por parte de los Bancos de los Trabajadores a la licenciada Rosa María Salazar de Fabian, Presidenta del Banco Izalqueño de los Trabajadores.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas. El Consejo Directivo de FEDECREDITO sesiono 26 ocasiones durante el año 2024, así:

N° Sesión	Mes	Fechas – Año 2024	
1	Enero	10/01	31/01
		17/01	
2	Febrero	14/02	28/02
3	Marzo	13/03	26/03
4	Abril	16/04	30/04
5	Mayo	11/05	29/05
6	Junio	14/06	28/06
7	Julio	16/07	30/07



N° Sesión	Mes	Fechas – Año 2024	
8	Agosto	14/08	28/08
9	Septiembre	11/09	24/09
10	Octubre	08/10	23/10
11	Noviembre	07/11	22/11
12	Diciembre	04/12	18/12
		11/12	

3. *Política de nombramiento de los miembros del Consejo Directivo.*

El nombramiento de los miembros de Consejo Directivo se encuentra regulado en el Pacto Social vigente de FEDECRÉDITO. El proceso de selección y postulación de candidatos por parte de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, incluyendo a los candidatos para el cargo de Presidente y su respectivo Suplente, se realiza con base a un reglamento especial que ha sido dictado por el Consejo Directivo.

4. *Operaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la Entidad*

No aplica, porque FEDECRÉDITO no realiza operaciones comerciales con los miembros del Consejo Directivo.

5. *Política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.*

Los aspectos relacionados con la permanencia y el modo de proveer las vacantes de los miembros del Consejo Directivo se encuentran regulados en el Pacto Social de FEDECRÉDITO.

El Presidente y su respectivo Suplente, así como los demás Directores, durarán en sus cargos cinco años; podrán ser reelectos y sólo serán removidos por la Junta General de Accionistas y por causas justificadas.

6. *Informe de las capacitaciones recibida en termas de gobierno corporativo o en materia afines.*

a) En las reuniones mensuales que realiza FEDECRÉDITO con la asistencia de Juntas Directivas y Gerentes Generales de las Entidades Socias, se han impartido conferencias sobre los temas siguientes:

- En septiembre de 2024, Rol de Auditoría Interna en la Evaluación de Cumplimiento y Gestión de Riesgos.*
- En octubre de 2024, Gobierno Corporativo Prevención del Fraude Financiero.*
- En octubre de 2024, Gestión de los Riesgos en Entidades Financieras.*
- En noviembre de 2024, Prevención de Riesgo de Lavado de Dinero desde la Alta Dirección*

b) En julio 2024 dentro del marco del programa de Formación de Gerentes Generales de las Entidades Socias, se impartió la conferencia relacionada con:

- Gobierno Corporativo en Entidades Financieras
- Mejores Practicas en Continuidad del Negocio en Entidades Financieras
- Ciberseguridad y Seguridad de la Información
- Gestión de la Liquidez y Opciones de Inversión en Entidades Financieras
- Mejores Practicas en la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras

c) En septiembre de 2024 dentro del marco del programa de Formación de Directores de las Entidades Socias, se dieron conferencias sobre los temas siguientes:

- Gobierno Corporativo en Entidades Financieras.
- Gestión Integral de Riesgos
- Aplicación del Marco regulatorio relativo a la prevención de Lavado de Dinero y de Activos.

d) En sesión de Consejo Directivo de fecha 20 de diciembre de dos mil veinte y cuatro, el Consejo Directivo recibió por parte del Gerente de la Oficialía de Cumplimiento, una capacitación sobre la Gestión del Riegos de Lavado de Dinero y de Activos, con el propósito de reforzar los conocimientos sobre el marco regulatorio de dicho riesgo.

7. Política de remuneraciones del Consejo Directivo

La remuneración para los miembros del Consejo Directivo, se encuentra regulada en el Pacto Social vigente de FEDECREDITO, en la que se fija la retribución del Presidente y se fijan las dietas de los Directores del Consejo Directivo.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el periodo informado

Nombre	Cargo
Macario Armando Rosales Rosa	Presidente y CEO
Fernando Vega Holm	Director de Negocios
Óscar Armando Pérez Merino	Director de Finanzas y Operaciones
Gelson Vinicio Valladares Miranda	Director de Administración
Miguel López Rodríguez	Director de Tecnología - CADI
Salvador Ernesto Castro Guevara	Gerente de Riesgos
Claudia Liseth Abrego de Méndez	Gerente de Comunicación
Ana Maria Espinoza Rojas	Gerente Legal
José Edgardo Arteaga Pineda	Gerente de Compliance

Cambios en el período: No se realizaron cambios en el periodo



2. *Política de selección de la Alta Gerencia*

De conformidad con lo que establece el Pacto Social y Código de Gobierno Corporativo de FEDECRÉDITO, el nombramiento de la Alta Gerencia es atribución del Presidente y CEO, y el Consejo Directivo ratifica el nombramiento de estos. Los Gerentes deben de cumplir con los requisitos de idoneidad y capacidad que para cada posición que se necesite.

3. *Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva*

FEDECRÉDITO en apego a la normativa aplicable, permanentemente da cumplimiento a sus políticas y controles internos. Esta situación es verificada por parte de las áreas de control. Los informes rendidos al Consejo Directivo de FEDECRÉDITO durante el periodo 2024 se detallan en el Anexo n.º1, del presente informen:

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. *Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el periodo informado*

Nombre	Cargo
Sonia del Carmen Aguiñada Carranza	Directora Secretaria
Mauricio Antonio Callejas	Director Suplente
José Roberto Retana Morán	Auditor Interno – Secretario
José Edgardo Arteaga Pineda	Gerente de Compliance
Roberto Iván Dueñas Rivera	Gerente de Supervisión de Entidades Socias
Salvador Ernesto Castro Guevara	Gerente de Riesgos

Cambios en el período: No se realizaron cambios en el periodo

2. *Número de sesiones en el período y las fechas en las mismas se realizaron. El Comité de Auditoría sesiono en 11 ocasiones durante el año 2024, así:*

Nº Sesión	Mes	Fecha
1	Enero	29/01
2	Febrero	12/02
3	Marzo	21/03
4	Abril	12/04
5	Mayo	31/05
6	Julio	31/07
7	Agosto	30/08
8	Septiembre	30/09
9	Octubre	31/10
10	Noviembre	29/11
11	Diciembre	27/12

3. *Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período*

- *Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.*
- *Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su Plan de Trabajo.*
- *Revisar los informes de Auditoría Interna.*
- *Proponer al Consejo Directivo y éste a su vez a la Junta General de Accionistas, el nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal.*
- *Informar al Consejo Directivo sobre las principales observaciones y comentarios de los Auditores Externo y Fiscal.*
- *Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia.*

4. *Temas corporativos conocidos en el período.*

- *Informe del Auditor Independiente.*
- *Cartas de Gerencia de los Auditores Externo y Fiscal.*
- *Seguimiento de las Cartas de Gerencia de los Auditores Externo y Fiscal.*
- *Planeación del Auditor Externo.*
- *Seguimiento a informes emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.*
- *Plan de Trabajo de Auditoría Interna y opinar sobre los criterios de evaluación y actualización de dicho Plan.*
- *Informes emitidos por Auditoría Interna.*
- *Seguimiento a informes emitidos por Auditoría Interna.*
- *Dictamen del Auditor Fiscal.*
- *Seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo Directivo.*
- *Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de Junta General de Accionistas.*
- *Informe que se han considerado en los Estados Financieros todos los asuntos y transacciones o eventos especiales que deben ser expuestos en notas, cumpliendo con lineamientos normativos.*

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado

Nombre	Cargo
Macario Armando Rosales Rosa	Presidente y CEO
Juan Agustín Mata Gómez	Director Propietario
Fernando Vega Holm	Director de Negocios
Óscar Armando Pérez Merino	Director de Finanzas y Operaciones
Juan José Molina Hernández	Gerente de Planificación
José Edgardo Arteaga Pineda	Gerente de Compliance
Salvador Ernesto Castro Guevara	Gerente de Riesgos - Secretario

Cambios en el período: No se realizaron cambios en el periodo

2. Número de sesiones en el período: Se celebraron 11 sesiones del Comité de Riesgos.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Vigilar la adecuada gestión integral de los riesgos que administra FEDECRÉDITO, así como revisar y proponer la creación y modificación de procedimientos relacionados con la gestión de los riesgos.
- Verificar la ejecución del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos.
- Seguimiento a los principales riesgos identificados.
- Informar al Consejo Directivo sobre las evaluaciones de riesgos efectuadas.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

En cumplimiento a la normativa de riesgos emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, el Comité de Riesgos consideró y revisó los documentos siguientes:

Comité de Riesgos	Informes Presentados
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación al Código de Gobierno Corporativo de FEDECRÉDITO, • Metodología para la Pérdida Esperada de Instrumentos Financieros – FEDECRÉDITO • Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos para el año 2024 • Base de Eventos de Riesgos al 31 de diciembre de 2023 • Ejecución del Plan de Trabajo Gerencia de Riesgos al 31 de diciembre de 2023 • Designación de responsable y Suplente de comunicar a la Superintendencia del Sistema Financiero lo definido en el artículo 11, literal d) de las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras (NRP-42) • Informe Estadístico de Quejas y Reclamos de Tarjetas al 31 de diciembre de 2023
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo de Continuidad del Negocio para el año 2024. • Informe de Ejecución de Continuidad del Negocio de FEDECRÉDITO para el año 2023 • Informe Anual de Gobierno Corporativo de FEDECRÉDITO para el año 2023

Comité de Riesgos	Informes Presentados
	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Seguridad de la Información para el año 2023 Actualización de la Políticas para el Establecimiento Negociación y Gestión de las Tasas de interés Actualización de la Política de Inversión de la Reserva de Liquidez
Abril	<ul style="list-style-type: none"> Modificación al Manual para el Programa de Protección contra Robo, Hurto, Fraude y Extravío de Tarjetas del Sistema FEDECRÉDITO Ejecución del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos al 31 de marzo 2024 Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos al 31 de diciembre de 2023 Informe Anual de Riesgo Operacional al 31 de diciembre de 2023
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Pruebas de Continuidad del Negocio Plan de Implementación de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (NRP-53), Vigente a partir del 15/02/2024
Junio	<ul style="list-style-type: none"> Modificación al documento de Continuidad del Negocio: Contexto y Alcance del Sistema de Continuidad del Negocio Informe de Ejecución del Plan de Trabajo del Departamento de Continuidad del Negocio al 31 de mayo de 2024
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> Informe estadístico de Quejas y Reclamos al 30 de junio de 2024 Avance del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos al 30 de junio de 2024 Informe de Gestión de Seguridad de la Información a 30 de junio de 2024, en cumplimiento a la Norma Técnica para Gestión de Seguridad de la Información (NRP-23)
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de actualización del Manual de Política para la Concesión de Crédito a las Entidades Socias Ejecución del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos al 30 de septiembre de 2024 Seguimiento a la Matriz de Riesgo de FEDECRÉDITO al 30 de septiembre de 2024
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Modificación Acuerdo del Consejo Directivo n°108 de sesión n°3406-10 celebrada el 11 de mayo de 2024 Aprobación del Programa de Seguridad de la Información año 2025 Modificación a Políticas, Manuales y Procedimiento de Seguridad de la Información. Informe de Ciberseguridad Relativo a Resultados de Evaluación de Vulnerabilidades e Intrusión sobre la Plataforma Tecnológica. - Pentest

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

- Se adicionaron en el apartado de Definiciones los conceptos siguientes: Empleados, Jefaturas y Grupo de Interés, de acuerdo con las modificaciones de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).
- Se modificó dentro de las funciones del Comité de Auditoría Interna, la relacionada al literal c) esto de acuerdo con las modificaciones de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).

- c) *Se modifico el nombre del Comité de Lavado de Dinero y Activos y sus funciones de acuerdo con las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de destrucción Masiva (NRP-36)*
 - d) *Eliminación de Comité de Seguridad de la Información, por modificación del Reglamento de Comité de FEDECREDITO*
2. *Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período*
No hubo cambios.
 3. *Informe del cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.*

Durante el periodo informado, se ha dado estricto cumplimiento a las políticas internas para manejar adecuadamente los riesgos financieros y operaciones, no habiéndose manifestado a la fecha ningún tipo de evento que sea de preocupación para la administración.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. *Atención de los clientes: se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos.*

Mecanismo para atención de clientes

Se detallan los puntos de contactos para la atención de los clientes.

- *En el Sitio Web en el apartado denominado “Medios de Atención y Comunicación a Accionistas”, se describen los cargos y números de teléfonos del Grupo Ejecutivo de FEDECREDITO, a los cuales las Entidades Socias pueden contactarlos para solventar inquietudes relacionadas a la gestión de negocios que desarrollan.*
- *Sitio Web*
www.fedecredito.com.sv
- *Call Center*
(503) 2221-3333
- *PBX*
(503) 2209-9696
- *Email*
Información@fedecredito.com.sv



fedecredito

SISTEMA FEDECREDITO

Mecanismo para la atención de quejas y reclamos

Pueden presentar sus quejas y reclamos a través de nuestros puntos de contacto detallados anteriormente.

- 2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el periodo del informe anual.*

Ningún cambio relevante.

IX. OTROS

- 1. Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de gobierno corporativo que considere relevante para la comprensión de su gobierno corporativo.*

Ningún cambio relevante.



Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

Fecha de Sesión de Consejo Directivo	Informes Presentados
Enero 10, 17 y 31	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación al Código de Gobierno Corporativo de FEDECRÉDITO, • Metodología para la Pérdida Esperada de Instrumentos Financieros – FEDECRÉDITO • Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos para el año 2024 • Base de Eventos de Riesgos al 31 de diciembre de 2023 • Ejecución del Plan de Trabajo Gerencia de Riesgos al 31 de diciembre de 2023 • Modificación al Reglamento de Comités de FEDECRÉDITO y nombramiento de miembros de los Comités. • Informe de Ejecución del Plan de Trabajo de la Oficialía Cumplimiento en el período de octubre a diciembre de 2023 • Designación de responsable y Suplente de comunicar a la Superintendencia del Sistema Financiero lo definido en el artículo 11, literal d) de las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras (NRP-42) • Informe Estadístico de Quejas y Reclamos de Tarjetas al 31 de diciembre de 2023
Febrero 14 y 28	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Comité de Auditoría • Propuesta firmas auditoras para prestación de servicios de Auditoría Externa y Fiscal en el ejercicio de 2024 • Propuesta de Cambios a Metodología para la Gestión del Riesgo de LDA/FT/FPADM y Manual para la prevención, detección y control del LDA/FT/FPADM en el servicio de envío y recepción de remesas familiares en subagentes de FEDECRÉDITO.
Marzo 26	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo de Continuidad del Negocio para el año 2024 • Informe de Ejecución de Continuidad del Negocio de FEDECRÉDITO para el año 2023 • Informe Anual de Gobierno Corporativo de FEDECRÉDITO para el año 2023 • Informe de Seguridad de la Información para el año 2023 • Actualización de la Políticas para el Establecimiento Negociación y Gestión de las Tasas de interés • Actualización de la Política de Inversión de la Reserva de Liquidez
Abril 30	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación al Manual para el Programa de Protección contra Robo, Hurto, Fraude y Extravío de Tarjetas del Sistema FEDECRÉDITO • Ejecución del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos al 31 de marzo 2024 • Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos al 31 de diciembre de 2023 • Informe Anual de Riesgo Operacional al 31 de diciembre de 2023 • Informe de Comité de Auditoría
Mayo 11	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Pruebas de Continuidad del Negocio • Plan de Implementación de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (NRP-53), Vigente a partir del 15/02/2024



Fecha de Sesión de Consejo Directivo	Informes Presentados
	<ul style="list-style-type: none">Informe de Ejecución del Plan de Trabajo de la Oficialía Cumplimiento en el Período de enero a marzo de 2024
Junio 28	<ul style="list-style-type: none">Informe del Comité de AuditoríaModificación al documento de Continuidad del Negocio: Contexto y Alcance del Sistema de Continuidad del NegocioInforme de Ejecución del Plan de Trabajo del Departamento de Continuidad del Negocio al 31 de mayo de 2024
Julio 30	<ul style="list-style-type: none">Informe de Ejecución del Plan de Trabajo de la Oficialía Cumplimiento en el período de abril a junio de 2024
Agosto 14 y 28	<ul style="list-style-type: none">Informe del Comité de AuditoríaInforme estadístico de Quejas y Reclamos al 30 de junio de 2024Avance del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos al 30 de junio de 2024Informe de Gestión de Seguridad de la Información a 30 de junio de 2024, en cumplimiento a la Norma Técnica para Gestión de Seguridad de la Información (NRP-23)
Octubre 8 y 23	<ul style="list-style-type: none">Informe del Comité de AuditoríaInforme de Ejecución del Plan de Trabajo de la Oficialía Cumplimiento en el período de julio a septiembre de 2024
Noviembre 7 y 22	<ul style="list-style-type: none">Propuesta de actualización del Manual de Política para la Concesión de Crédito a las Entidades SociasEjecución del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos al 30 de septiembre de 2024Seguimiento a la Matriz de Riesgo de FEDECREDITO al 30 de septiembre de 2024Informe del Comité de Auditoría
Diciembre 4	<ul style="list-style-type: none">Modificación Acuerdo del Consejo Directivo n°108 de sesión n°3406-10 celebrada el 11 de mayo de 2024Aprobación del Programa de Seguridad de la Información año 2025Modificación a Políticas, Manuales y Procedimiento de Seguridad de la Información.Informe de Ciberseguridad Relativo a Resultados de Evaluación de Vulnerabilidades e Intrusión sobre la Plataforma Tecnológica. - Pentest

